

***HOLDSIERRA S.A.***  
***INFORME DE AUDITORIA***  
***AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019***

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
**HOLDSIERRA S.A.**

### **1. Opinión**

*Hemos auditado los estados financieros de **HOLDSIERRA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **HOLDSIERRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

### **2. Fundamento de la opinión**

*Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.*

*Somos independientes de la compañía **HOLDSIERRA S.A.**, en conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética en conformidad con el Código de Ética del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.*

*Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.*

### **3. Párrafo de Énfasis**

*El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la*

*Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 extiende la suspensión hasta el 12 de Abril de 2020.*

*Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.*

#### **4. Otra Información**

*La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de Gerencia, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.*

*Nuestra opinión sobre los estados financieros, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.*

*En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.*

*Una vez que leamos el Informe Anual de Gerencia, si concluimos que existe un error material de esta información tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Accionistas y a la Administración de la Compañía.*

#### **5. Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros**

*La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.*

*En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

*La Administración de la compañía es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.*

## 6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

*Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:*

- *Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.*
- *Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.*
- *Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- *Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.*
- *Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.*

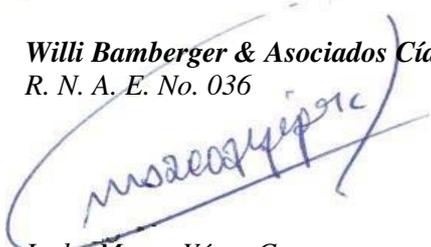
*Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoria.*

7. **Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios**

*Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 del Servicio de Rentas Internas de fecha 24 de diciembre de 2015 publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial 660 de 31 de diciembre de 2015, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **HOLDSIERRA S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.*

*Ambato - Ecuador, abril 15, de 2020*

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
R. N. A. E. No. 036



Lcdo. Marco Yépez C.

**PRESIDENTE**

Registro C.P.A No. 11.405

**HOLDSIERRA S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2019**  
**(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	14.406,37	776.470,48
Cuentas por cobrar	5	929.835,65	1.145.452,82
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>944.242,02</u></b>	<b><u>1.921.923,30</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Inversiones	6	6.203.614,76	5.120.055,76
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>6.203.614,76</u></b>	<b><u>5.120.055,76</u></b>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<b><u>7.147.856,78</u></b>	<b><u>7.041.979,06</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores Locales		-	-
Impuestos Corrientes		924,46	72,80
Cuentas por pagar accionistas	7	1.090.794,75	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>1.091.719,21</u></b>	<b><u>72,80</u></b>
<b>Pasivos totales</b>		<b><u>1.091.719,21</u></b>	<b><u>72,80</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	8	4.044.820,01	16.000,00
Reserva Legal	9	191.637,74	54.271,61
Aporte para futuras capitalizaciones	10	-	5.119.655,76
Resultados acumulados		1.714.612,76	478.317,59
Resultado del ejercicio		105.067,06	1.373.661,30
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>6.056.137,57</u></b>	<b><u>7.041.906,26</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>7.147.856,78</u></b>	<b><u>7.041.979,06</u></b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Santiago Martín Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

Ing. María Fernanda Barona  
**CONTADORA GENERAL**

**HOLDSIERRA S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019**  
**(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos	11	133.875,00	1.389.319,99
<b>Utilidad bruta en ventas</b>		<u>133.875,00</u>	<u>1.389.319,99</u>
<b>Gastos operacionales</b>			
Gastos de administración	12	(28.798,28)	(15.620,83)
<b>Total Gastos operacionales</b>		<u>(28.798,28)</u>	<u>(15.620,83)</u>
<b>Utilidad en operaciones</b>		<u>105.076,72</u>	<u>1.373.699,16</u>
<b>Otros ingresos y egresos no operacionales</b>			
Otros Ingresos		-	90,72
Otros gastos		(9,66)	(128,58)
		<u>(9,66)</u>	<u>(37,86)</u>
<b>TOTAL RESULTADOS INTEGRALES</b>		<u>105.067,06</u>	<u>1.373.661,30</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Santiago Martin Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

Ing. María Fernanda Barona  
**CONTADOR GENERAL**

**HOLDSIERRA S.A.****Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas****Al 31 de diciembre del 2019****(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	<b>Capital Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Aporte para futuras capitalizaciones</b>	<b>Perdidas Acumuladas</b>	<b>Utilidades No distribuidas</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>16.000,00</b>	-	<b>5.119.655,76</b>	<b>(10.126,85)</b>	-	<b>542.716,05</b>	<b>5.668.244,96</b>
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	-	-	-	542.716,05	(542.716,05)	-
Incremento de Reserva legal	-	54.271,61	-	-	(54.271,61)	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	1.373.661,30	1.373.661,30
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>16.000,00</b>	<b>54.271,61</b>	<b>5.119.655,76</b>	<b>(10.126,85)</b>	<b>488.444,44</b>	<b>1.373.661,30</b>	<b>7.041.906,26</b>
Traspaso de los Resultados del Ejercicio	-	137.366,13	-	-	1.236.295,17	(1.373.661,30)	-
Transferencia a cuentas por pagar accionistas	-	-	(1.090.835,75)	-	-	-	(1.090.835,75)
Aumento de capital	4.028.820,01	-	(4.028.820,01)	-	-	-	(0,00)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	105.067,06	105.067,06
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.044.820,01</b>	<b>191.637,74</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.126,85)</b>	<b>1.724.739,61</b>	<b>105.067,06</b>	<b>6.056.137,57</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

-1.236.295,17

Lcdo. Santiago Martin Sevilla  
**GERENTE GENERAL**Ing. María Fernanda Barona  
**CONTADOR GENERAL**

**HOLDSIERRA S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Al 31 de diciembre del 2019**  
**(Expresado dólares de los Estados Unidos de América US\$)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades operativas</b>		
Efectivo Recibido por la operatividad en la tenencia de inversiones	133.875,00	1.389.319,99
Pagado a Proveedores	(28.798,28)	(15.620,83)
Pagado por Otros Gastos	(9,66)	(128,58)
Por Obligaciones Fiscales	851,66	(16,79)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	90,72
<b>Efectivo neto recibido (usado) en actividades operativas</b>	<u>105.918,72</u>	<u>1.373.644,51</u>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>		
(Disminución) incremento de inversiones en acciones y colocaciones	(1.083.600,00)	(400,00)
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de inversión</b>	<u>(1.083.600,00)</u>	<u>(400,00)</u>
<b>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</b>		
Disminución de préstamo por cobrar - Accionistas	215.617,17	(598.355,10)
<b>Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento</b>	<u>215.617,17</u>	<u>(598.355,10)</u>
Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y sus Equivalentes	(762.064,11)	774.889,41
Efectivo y sus Equivalentes al Inicio del Periodo	776.470,48	1.581,07
<b>Efectivo y sus Equivalente al Final del Periodo US\$:</b>	<u>14.406,37</u>	<u>776.470,48</u>
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>		
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>105.067,06</b>	<b>1.373.661,30</b>
<b>Ajustes por partidas distintas al efectivo</b>		
Diferencia en cambio	-	-
Provisión Cuentas Incobrables	-	-
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
<b>Variaciones en pasivos</b>		
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar proveedores	-	-
Aumento (Disminución) impuestos corrientes por pagar	851,66	(16,79)
<b>Efectivo neto usado en actividades operativas</b>	<u>105.918,72</u>	<u>1.373.644,51</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lcdo. Santiago Martin Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

Ing. María Fernanda Barona  
**CONTADOR GENERAL**

## **Nota 1 Constitución y operaciones**

HOLDSIERRA S.A., en adelante “La compañía” fue constituida en la ciudad de Ambato – Ecuador, Provincia del Tungurahua, mediante escritura pública del 07 de enero de 2016 ante el Notario Público Suplente Primero del Cantón Ambato e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de enero de ese año. El plazo de duración de la Compañía es de 50 años. Ubicada en las calles Av. Miraflores 0686 y Pomarrosas.

La Compañía tiene por objeto social el ejercicio de toda clase actividades de sociedades de cartera, es decir, unidades tenedoras de activos de un grupo de empresas filiales (con participación de control en su capital social) y cuya actividad principal consiste en la propiedad del grupo las sociedades de cartera clasificadas en esta clase no suministran ningún otro servicio a las empresas participadas, es decir, no administran ni gestionan otras unidades, y está sujeta a las leyes ecuatorianas.

## **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

### **2.2 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

### **2.3 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.4 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **2.5 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la gerencia y serán presentados a los accionistas para su aprobación. La gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

## **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### **3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **3.3 Activos y Pasivos Financieros.**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

#### **3.3.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que, a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma inmediata a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de la actividad.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### **3.4 Crédito tributario**

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

#### **3.5 Impuesto de Renta Corriente y Diferido**

La compañía se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre los dividendos que recibe de las compañías participes, por disposición expresa del artículo 9 de la Ley de Régimen Tributario Interno - LRTI.

### 3.6 Inversiones no corrientes

Las Inversiones en los FIDEICOMISOS MEP, AUTOFACOR, EMAULME, MIRASOL, PROAUTO, la compañía ha optado por modelo del costo, considerando el costo de la última compra de derechos fiduciarios para toda la categoría. Estas inversiones se incluyen dentro del activo no corriente.

### 3.7 Reconocimiento de ingresos

Los Ingresos son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

### 3.8 Gastos administrativos y bancarios

Los gastos administrativos y bancarios se registran al costo histórico. Los gastos administrativos y bancarios se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### 3.9 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los Estados Financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación **obligatoria** a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 3	Modificación de la definición de negocio.	01 de enero del 2020
	Modificación de la definición de "materialidad", para alinear con el Marco conceptual.	01 de enero del 2020
NIC 8	Modificación de la definición de "materialidad" para alinear con la NIC 8.	01 de enero del 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Modificaciones – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
NIIF 10 y NIC 28	Modificaciones – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2020; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

#### Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja Chica	5,01	0,00
Banco Pichincha	14.401,36	776.470,48
<b>Total</b>	<b>14.406,37</b>	<b>776.470,48</b>

#### Nota 5 Cuentas por cobrar

Su principal composición se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar Mirasol	0,00	59.279,26
Cta por cobrar Fideicomiso Timi	9.000,00	0,00
Ctas por cobrar Autofactor	0,00	183.400,00
Ctas por cobrar acc Mirasol	355.675,84	355.675,84
Ctas por cobrar acc f.a Mep	318.539,35	318.539,35
Ctas por cobrar acc f.a Emaulme	228.558,37	228.558,37
Cta por cobrar Sevilla C Patricio	5.844,31	0,00
Cta por cobrar Sevilla C Rodrigo	2.894,79	0,00
Cta por cobrar Sevilla C Maria Aurelia	2.321,29	0,00
Cta por cobrar Sevilla C Maria Ximena	1.857,03	0,00
Cta por cobrar Callejas Herdoiza Gonzalo	1.474,70	0,00
Cta por cobrar Callejas H Anita Maria	1.092,37	0,00
Cta por cobrar Callejas H Juan Sebastian	710,04	0,00
Cta por cobrar Chiriboga Ch Juan Carlos	507,95	0,00
Cta por cobrar Sevilla G Jose Luis	507,95	0,00
Anticipo a Proveedores	851,66	0,00
<b>Total</b>	<b>929.835,65</b>	<b>1.145.452,82</b>

#### Nota 6 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan las siguientes inversiones, registradas por el método del costo, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Acciones y/o aportes en Fideicomisos</b>		
Fideicomiso accionario EMAULME	0,00	0,00
Fideicomiso accionario MEP	1.090.794,75	1.090.794,75
Autofactor	894.000,00	400,00
Emaulme	1.111.163,00	1.111.204,00
Mirasol	1.837.657,01	1.837.657,01
Proauto	1.080.000,00	1.080.000,00
<b>Sub Total</b>	<b>(i) 6.013.614,76</b>	<b>5.120.055,76</b>
<b>Póliza en Instituciones Financieras</b>		
Inversión Bco Pichincha	<b>(ii) 190.000,00</b>	0,00
<b>Total</b>	<b>6.203.614,76</b>	<b>5.120.055,76</b>

- (i) Se aumentó el capital de Autofactor Import AFI S.A. por US\$. 893.600,00.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2019, se presenta una inversión a plazo fijo en el banco del pichincha por US\$. 190.000,00, con vencimiento el 02/04/2020 y tasa de interés efectiva del 4.40%.

#### Nota 7 Cuentas por pagar Accionistas

Las cuentas por pagar accionistas corresponden a los siguientes:

Descripción	2019	2018
TEMISTOCLES PATRICIO SEVILLA	392.172,70	-
MARIA AURELIA SEVILLA COBO	155.769,52	-
MARIA JIMENA SEVILLA COBO	124.615,63	-
GONZALO CALLEJAS HERDOIZA	34.086,04	-
ANITA MARIA CALLEJAS HERDOIZA	34.452,56	-
JUAN SEBASTIAN CALELJAS HERDOIZA	34.086,04	-
JOSE LUIS SEVILLA	47.647,14	-
MARIA ELENA CHIRIBOGA	15.393,67	-
MARIA LORENA CHIRIBOGA	15.393,67	-
SYLVIA PAOLA CHIRIBOGA	15.393,67	-
MARIA JOSE CHIRIBOGA	15.393,67	-
JUAN CARLOS CHIRIBOGA CHIRIBOGA	11.728,54	-
RODRIGO SEVILLA COBO	124.249,10	-
SEBASTIAN SEVILLA GORTAIRE	29.342,09	-
RODRIGO SEVILLA GORTAIRE	21.645,34	-
LISSETTE SEVILLA GORTAIRE	19.425,37	-
<b>Total</b>	<b>1.090.794,75</b>	<b>-</b>

#### Nota 8 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado es de USD\$ 4'044.820,01, dividido en 4'044.820,00 acciones de un valor nominal de USD\$ 1,00 por acción.

#### Nota 9 Reserva Legal

La reserva Legal corresponde al 10% de la utilidad del año 2018 y 2017, constituida por USD\$ 191.637,74.

Descripción	Valor
Incremento por utilidad 2017	54.271,61
Incremento por utilidad 2018	137.366,13
<b>Total</b>	<b>191.637,74</b>

### Nota 10 Aporte Futuras Capitalizaciones

Mediante Junta Universal de accionistas del 18 de marzo de 2016, resuelve por unanimidad aceptar los derechos fiduciarios que los accionistas mantienen en los fideicomisos accionariales MEP y EMAULME por USD\$ 5.119.655,76 administrados por la fiduciaria Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. y dispone contabilizarlos en la cuenta "aporte para futuras capitalizaciones" hasta cuando pueda realizarse el aumento de capital respectivo.

Según acta de sesión de Junta de sesión Universal de accionista del 16 de agosto del 2019, se resuelve el aumento del capital suscrito por US\$. 4'028.820,01. La diferencia de US\$ 1.090.835,75 no capitalizada se consideró reclasificar al pasivo "Cuentas por pagar Accionistas".

### Nota 11 Ingresos

Los ingresos corresponden a la integración de las siguientes cuentas, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por dividendo E-MAULME S.A.	133.875,00	589.050,00
Ingresos por dividendo Mirasol	-	800.269,99
<b>Total</b>	<b>133.875,00</b>	<b>1.389.319,99</b>

### Nota 12 Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los gastos de administración se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Servicios Ocasionales	27,00	-
Software	250,00	-
Servicios Profesionales	9.350,00	9.500,65
Atencion a Clientes	44,97	89,28
Transporte	-	3,21
Notario	10.659,12	-
Registradores de la propiedad	160,00	-
IVA que se manda al gasto	2.447,52	1.182,30
Contribucion Superintendencia	5.774,42	4.648,03
Viaticos y movilizaciones	-	68,05
Encomienda	2,67	2,67
Imprenta	-	52,00
Periodico	64,03	74,64
Copiadora	18,55	-
<b>Total</b>	<b>28.798,28</b>	<b>15.620,83</b>

### Nota 13 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial

de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 30 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 5 de abril de 2020 y el 2 de Abril de 2020 extiende la suspensión hasta el 12 de Abril de 2020.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

Lcdo. Santiago Martin Sevilla  
**GERENTE GENERAL**

Ing. María Fernanda Barona  
**CONTADOR GENERAL**